



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

SALTA, 16 de mayo de 2016

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2153 "MATEMÁTICA APLICADA EN INGENIERÍA", bajo la dirección del Ing. Ricardo Grossi, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 0227/16, de fecha 16 de marzo de 2016, el Ing. Ricardo Grossi solicita la prórroga de la fecha límite para la rendición de gastos correspondiente al subsidio del año 2015.

Que la Comisión de Hacienda, mediante Despacho aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad Referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la prórroga de la fecha límite para la rendición de gastos del subsidio 2015 hasta el 30 de Septiembre de 2016, correspondiente al Proyecto N° 2153, bajo la dirección del Ing. Ricardo Grossi.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Ing. Ricardo Grossi, Dirección Administrativo Contable, cumplido por Mesa de Entradas procedase al archivo.-

RESOLUCIÓN N° 022 / 2016- CI


Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa